



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	JOSE ARMANDO GUZMAN NIETO
DEMANDADO:	OLGA CECILIA GONZALEZ VIANA
RADICACION:	910013184001-2020-00015-00.

Leticia (Amazonas), diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)

Téngase como notificado de manera personal al Dr. PIO DAVILA ECOROIMA en su calidad de curador ad litem del niño JOSE ARMANDO GUZMAN NIETO, quien dentro de la oportunidad legal conferida dio contestación a la demanda.

SE REQUIERE a la parte demandante para que realice los tramites de notificación a la parte demandada, so pena de dar aplicación al artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 se notifica el presente auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.